

	<b>ALTURAS SAN GABRIEL S.A.S</b>	CODIGO	ALT-D0-05
		VERSION	01
	<b>POLITICA DE CALIDAD</b>	FECHA DE EDICIÓN	24/11/2022

**ALTURAS SAN GABRIEL S.A.S.**, dedicada principalmente al servicio de formación y entrenamiento en protección contra caídas para el trabajo en alturas, está enfocada en ofrecer y prestar los mejores servicios, buscando mantener siempre la calidad, seguridad y mejora continua en cada uno de sus procesos de formación y entrenamiento.

En **ALTURAS SAN GABRIEL S.A.S.**, el sistema de Gestión de calidad, está orientado en satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes y demás partes interesadas, que conforman la estructura organizacional, para ser cada día más competitivos en el mercado por la calidad, en sus servicios prestados de formación y entrenamiento para trabajos en alturas.

Para el cumplimiento de esta política la empresa **ALTURAS SAN GABRIEL S.A.S.**, desde la alta dirección se compromete en la implementación, desarrollo y mejoramiento continuo del sistema de gestión de calidad bajo los estándares de la ISO9001-2015 y otras prácticas que garanticen seguridad dentro de la empresa y sus procesos, los compromisos son:

- Cumplir con los requisitos, necesidades y expectativas de sus clientes y demás partes interesadas.
- Asignar los recursos humanos, tecnológicos y financieros necesarios, que garanticen las buenas practicas de calidad en todos sus servicios prestados.
- Implementar y planificar mecanismos que conlleven al buen direccionamiento estratégico de la empresa y su contexto, cumplimiento de los objetivos

	<b>ALTURAS SAN GABRIEL S.A.S</b>	CODIGO	ALT-D0-05
		VERSION	01
	<b>POLITICA DE CALIDAD</b>	FECHA DE EDICIÓN	24/11/2022

planteados de acuerdo a esta política, para mantener la mejora continua en todos sus procesos.

- Mantener compromiso para cumplir los requisitos legales, mediante la identificación y evaluación de su aplicabilidad.
  
- Comunicar la política de Calidad a todos los niveles de la empresa y partes interesadas.
  
- Mantener la mejora continua en todos los procesos establecidos.
  
- Implementar prácticas de seguridad, para garantizar la integridad en los procesos establecidos.
  
- Esta política es comunicada a todas las partes interesadas de manera permanente por medio de todos sus canales de comunicación, a partir del 24/11/2022.




---

**GABRIEL JAIME VERA P.**

Representante legal

Actualizado 24/11/2022